LA CONTRATISTA Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1198 de 2024 (CD-PS-1182-2024)

CERTIFICAN:

Que los soportes de evidencia de ejecución de actividades del periodo **diciembre de 2024** fueron allegados con el respectivo informe en medio digital.

Que las carpetas denominadas: **OBLIGACIÓN 1, OBLIGACIÓN 3, OBLIGACIÓN 5 y OBLIGACIÓN 6** que reposan en la carpeta digital, contienen información personal como nombre, cédula de ciudadanía y datos sensibles de mujeres víctimas de violencias, tal como se corroboró por parte del apoyo a la supervisión.

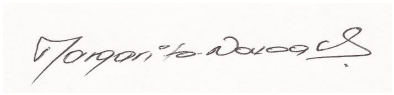
Que de conformidad con lo previsto en los artículos 15 y 42 de la Constitución Política, la ley 1257 de 2008[1], la ley 1581 de 2012[2] y la ley 1719 de 2014[3], se debe garantizar en toda actuación administrativa el derecho a la intimidad de las mujeres víctimas de violencias y su derecho a la reserva de identidad.

Que la Secretaría Distrital de la Mujer, como responsable del tratamiento de la información que suministran las mujeres víctimas de violencias que acceden a la oferta de servicios institucional, debe velar por la custodia y protección de los datos que suministren las ciudadanas en el marco de la atención que se brinde en los niveles de orientación, asesoría y representación jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la ley 1581 de 2012.

Que la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de la Mujer emitió concepto[4] frente a la obligación de cargar información en SECOP II precisando que: *"(…) los datos de las ciudadanas atendidas como nombre, identificación, edad, datos de contacto, hechos del caso, estrategia jurídica, documentación aportada por esta en el marco del proceso, registro de asesorías jurídicas y piscosociales, dictámenes psicológicos realizados, actas de reunión entre abogadas, psicólogas y ciudadanas, audios, reproducciones y copias de audiencias ante autoridades administrativas o judiciales NO pueden ser cargados al SECOP II, pues son datos sensibles e información clasificada, atendiendo a las definiciones legales expuestas con antelación. Además, su publicación no es necesaria, indispensable ni proporcional para garantizar la transparencia de la contratación pública, ya que existen otro tipo de documentos que pueden dar cuenta del seguimiento a la ejecución contractual, que no afectan los derechos a la intimidad personal y familiar y al habeas data de las mujeres atendidas."*

Que atendiendo al mandato legal, y al evidenciarse que los soportes de ejecución de actividades arriba reseñados están protegidos por la Constitución y la Ley e involucran el derecho a la intimidad de mujeres víctimas de violencias, no se procederá a su publicación en la plataforma SECOP II.

Que en todo caso se aclara que la información referida inicialmente será incorporada en el respectivo expediente contractual que repose en la Dirección de Contratación de la Entidad.



MARGARITA NOVOA BENAVIDES
Contratista Contrato No. 1198-2024



JHOANNA CATERINE PRIETO MORENO
Contratista Apoyo a la Supervisión

[1] "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"
[2] "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"
[3] "Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones".
[4] Concepto emitido mediante memorando 3-2019-000693 del 20/02/2019 en respuesta a consulta elevada mediante memorando 3-2019-000538 del 06/02/2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-41
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Emisión: 22 de junio de 2021

DATOS DEL CONTRATO					
FECHA INFORME			12/2024		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA			Margarita Novoa Benavides		
NÚMERO DOCUMENTO(NIT, CC O CE)			C.C 51789632		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL			31/12/2024		
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL			31/12/2024		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			32,590,000		
ADICIÓN (SI APLICA)					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			32,590,000		
FECHA DE INICIO			02/08/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN			31/12/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA (SI APLICA)			31/12/2024		
CONTRATO No.	1198 DE 30/07/2024	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-1182-2024		
PERIODO DEL INFORME	01/12/2024 - 31/12/2024		PAGO A EFECTUARSE	5 DE 5	
VALOR A PAGAR			6,518,000		

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	Juliana Cortes Guerra
CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES
DEPENDENCIA	Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
APOYO A SUPERVISIÓN	Jhoanna Caterine Prieto Moreno

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para representar jurídicamente a mujeres víctimas de violencias ante instancias judiciales y/o administrativas, en el marco de la Estrategia de Justicia de Género.

OBLIGACIONES ESPEFICIFICAS	**ACTIVIDADES**
Ejercer la representación jurídica de mujeres víctimas de violencias en los procesos judiciales y/o administrativos que le sean asignados por el Comité Técnico de Representación Jurídica, para lo cual deben realizar las gestiones adecuadas para el otorgamiento de poder y mantener comunicación permanente, de acuerdo con los parámetros contenidos en la Resolución interna No. 0314 del 2022 o la reglamentación que la modifique o sustituya, atendiendo los lineamientos de la Entidad, el Comité Técnico de Representación Jurídica y la supervisión. La referida Resolución debe ser consultada en el siguiente link RESOLUCION_No_0314_DE_07_SEP_2022.pdf (sdmujer.gov.co)	En el periodo reportado el Comité Técnico de Representación Jurídica no asigno casos. El total de procesos en representación jurídica a la fecha es de 27 y tienen el siguiente estado: Activos: 26 Inactivos: 0 Para cierre: 1 pendiente cambio titular Cerrados: 13 Sin crear: 0 En el periodo reportado se mantuvo comunicación con 26 ciudadanas representadas, de acuerdo con lo registrado en el SIMISIONAL. En el periodo reportado, se realizó 58 seguimientos a procesos asignados. En el periodo reportado se asistió a 6 audiencias: 02/12/2024 1014210997 912422 Se asiste a la audiencia de alegatos de conclusión la cual se suspende por solicitud de la defensa. 11/12/2024 1026575762 912423 Se asiste a la audiencia de juicio la cual el abogado de la defensa renuncia por incumplimiento de contrato. 11/12/2024 1000326284 912458 El despacho informa aplazamiento de la audiencia de lectura de fallo. 12/12/2024 1014263386 912460 Se asiste a la 3ra audiencia del incidente y la ciudadana no se presentó el despacho la requiere para que justifique la inasistencia a tres audiencias de lo contrario dará por terminado el trámite y la condenara las costas. 13/12/2024 1022371856 912461 Se solicita link para acceder a la audiencia de continuación de juicio e informan que el Juez titular está de vacaciones y aún no han nombrado nuevo Juez. 13/12/2024 1019071562 912463 Se asiste a la audiencia concentrada y se informa que el acusado esta privado de la libertad por otro proceso.
Informar oportunamente a la supervisión sobre las	En el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o

posibles irregularidades o inconvenientes que se presenten en el curso de los procesos	irregularidades que reportar en los procesos que se representan.
Reportar oportunamente en el Sistema de Información Misional de la Entidad la totalidad de la información referente a los casos asignados, así como los seguimientos de manera que se refleje la estrategia de defensa, el avance y el estado actual de cada proceso. Los seguimientos y actualización de información deben realizarse de acuerdo con los lineamientos que establezca la entidad	En el presente periodo se realizaron 58 seguimientos, actividades que se evidencian con el reporte del SIMISIONAL y cuentan con las respectivas evidencias, dichos seguimientos se ingresaron en los tiempos establecidos por la entidad. En el periodo reportado no se solicitaron ajustes al SIMISIONAL
Suministrar copia de la totalidad de fallos y decisiones que se emitan en los procesos asignados, de conformidad con las directrices de la supervisión.	En el presente periodo no se reportaron sentencias. Las gestiones jurídicas se realizaron conforme fue exigido en cada estrategia y se demuestra en el desarrollo de las demás actividades, sin que en este periodo se haya reportado decisiones judiciales.
Organizar y mantener actualizadas las carpetas (digitales o físicas) que contengan la información de los procesos asignados, siguiendo los lineamientos de la supervisión y las normas de gestión documental.	En el presente mes de reporte se realizaron las actualizaciones correspondientes en las carpetas físicas de cada uno de los procesos asignados por el Comité Técnico de Representación Jurídica. A la fecha se tiene un total de 27 procesos en igual número de carpetas, teniendo en cuenta los lineamientos de gestión documental. Así mismo, se actualiza de forma permanente la tabla de audiencias en OneDrive, en la cual se han referenciado la totalidad de audiencias programadas para el mes, facilitando el reparto de las nuevas asignaciones jurídicas.
. Hacer entrega oportuna de la totalidad de los expedientes de los procesos asignados una vez finalice el trámite o en el evento de la terminación del contrato.	En el presente mes entregaron 13 carpetas de casos cerrados.
Convocar y asistir a las reuniones y demás espacios necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	En el presente mes no se asistió a reuniones.
EL LA CONTRATISTA se compromete a realizar la inducción en seguridad y salud en el trabajo que se encuentra debidamente publicada en la intranet, y superar la evaluación con una calificación mínima de 80%, lo anterior dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Sector Trabajo artículo 2.2.4.6.11. “Capacitación en seguridad y salud en el Página 2 de 4 trabajo SST”. La Entidad verificará su cumplimiento para el primer pago de ejecución del contrato, para cuyos efectos el contratista allegará el soporte respectivo de su participación y calificación mínima https//intranet.sdmujer.gov.co/wpcontent/uploads/2024/07/Presentacion-Induccion-SST Contratistas.	Para el presente mes de reporte no aplica teniendo en cuenta que esta obligación se cumplió y reportó en el primer informe del contrato
Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con la (el) supervisora (or) del mismo	Durante el presente periodo de informe no se realizaron actividades en el marco de esta actividad contractual encomendadas por la supervisión del contrato.

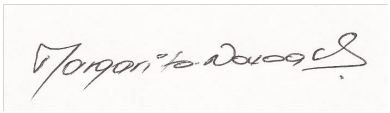
DOCUMENTOS ANEXADOS PARA EL PAGO

DOCUMENTO	NOMBRE DOCUMENTO
PLANILLA	S93879_SSOCIALDICMNOVOA.pdf
SENSIBLE	S93880_CDS_CTO1198-2024_diciembre.pdf

SEGURIDAD SOCIAL

	Numero Planilla	Entidad	Periodo Cotizado	Valor Pagado	Fecha de pago

SALUD	1068034161	FAMISANAR	2024/12	325,900	10/12/2024
PENSION	1068034161	COLPENSIONES	2024/12	417,200	10/12/2024
ARL	1068034161	POSITIVA	2024/12	13,700	10/12/2024

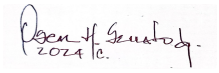


FIRMADO CONTRATISTA Margarita Novoa Benavides FECHA FIRMA 12/2024

Radicado Financiera Numero: 10452-31/12/2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-45
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	SIN PENDIENTES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha de Emisión: 05-07-2024

Margarita Novoa Benavides, identificada(o) con C.C No.51789632, contartista de la Secretaría Distrital de la Mujer mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION** No.1198 que inició el 02/08/2024, se encuentra Sin Pendientes con las siguientes áreas:

Dirección Administrativa y Financiera	
RESPONSABLE DE INVENTARIO Y ALMACÉN	**NOMBRE (S) Y APELLIDOS:** Sandra Patricia Albadan Lozada **FECHA:**21/12/2024 **FIRMA:** 
RESPONSABLE DE GESTIÓN DOCUMENTAL	**NOMBRE (S) Y APELLIDOS:** Oscar Hernan Serrato Gonzalez **FECHA:**02/01/2025 **FIRMA:** 
RESPONSABLE DE DEVOLUCIÓN TARJETA DE PROXIMIDAD Y PARQUEADERO	**NOMBRE (S) Y APELLIDOS:** Perla Maria Franco Restrepo **FECHA:**19/12/2024 **FIRMA:** 
Oficina Asesora de Planeación	
RESPONSABLE DE GESTION TECNOLÓGICA	**NOMBRE (S) Y APELLIDOS:** Leonardo Becerra Chavez **FECHA:**18/12/2024 **FIRMA:** 
Dirección de Talento Humano	
DEVOLUCIÓN DE CARNÉ	**NOMBRE (S) Y APELLIDOS:** Juan Manuel Borja Pinto **FECHA:**19/12/2024 **FIRMA:** 
Subsecretaría de Gestión Corporativa	
RESPONSABLE ADMINISTRADOR DEL SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS - BOGOTÁ TE ESCUCHA	**NOMBRE (S) Y APELLIDOS:** María Valentina Castillejo Caycedo **FECHA:**03/01/2025 **FIRMA:** 
Dirección de Contratación	

RESPONSABLE DE ARCHIVO	**NOMBRE (S) Y APELLIDOS:** Gloria Patricia Zambrano Alvarez **FECHA:**18/12/2024 **FIRMA:** 
SUPERVISORA(O)	
CARGO: **SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES**	**NOMBRE (S) Y APELLIDOS:** Juliana Cortes Guerra **FECHA:**03/01/2025 **FIRMA:** 

Fecha Impresion: 2025-01-03 15:10:33